

Memorando
PDH|MEM|0843|26-04-2023|JACH|mgma

A: María Mercedes Mora Argueta
Directora de Planificación y Gestión Institucional
Dirección de Planificación y Gestión Institucional

De: José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos
Nivel Superior

Fecha: Guatemala, Guatemala 26 de Abril de 2023

Asunto: APROBACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO SINACIG 2022



Dr. José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, con el propósito de referirme al Memorando DPGI-MEM-127/24-04-2023/MMMA/ece, adjunto al cual remitió el Informe de Control Interno Anual de SINACIG correspondiente al año 2022.

Al respecto, hago de su conocimiento que apruebo el Informe de Control Interno Anual de SINACIG correspondiente al año 2022, para luego realizar las acciones que correspondan.

Agradeciendo su atención, me suscribo,

Deferentemente,

C.c.: ARCHIVO
Anexos: COPIA MEMORANDO DPG
I-MEM-127/24-04-2023/M
MMA/ece
Cantidad de folios: SESENTA Y TRES
Correlativo: CSG-03605-2023



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Informe Anual de
Control Interno**
2022



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe Anual de
Control Interno
2022

Directorio

José Alejandro Cordova Herrera

Procurador de los Derechos Humanos

María Eugenia Rivera Lacayo de Erazo

Procuradora Adjunta I

Ana Gabriela Cruz Leal De Salguero

Procuradora Adjunta II

Nadia Paola Palma Herrarte

Secretaria General

Elaboración: Dirección de Planificación y Gestión Institucional

Diagramación: Dirección

Diseño: Dirección de Comunicación Social

Guatemala

Abril – 2023

Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América

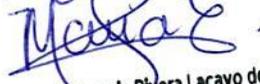
Teléfono: (502) 2424-1717

Web: www.pdh.org.gt

Denuncias al: 1555

Índice

Introducción.....	7
Fundamento legal.....	9
Constitución Política de la República de Guatemala	9
Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala.	10
Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.....	11
Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).	11
Acuerdo Número PDH-026-2022 del Procurador de los Derechos Humanos que aprueba la Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos.	11
Objetivos.....	12
General	12
Específicos	12
Alcance	12
Resultados de los componentes de control interno	12
1. Entorno de Control y Gobernanza	13
Filosofía de control interno	14
Política de prevención de la corrupción	14
Diseño e implementación del Código de Ética	15
2. Evaluación de riesgos.....	15
3. Actividades de control	18
4. Información y comunicación.....	18
5. Actividades de supervisión	20
6. Cronograma de actividades de supervisión del Control Interno 2022	21
7. Conclusión sobre el control interno.....	22
8. Anexos.....	23
9. Glosario:.....	51

Documento		Versión		1
Informe Anual de Control Interno año 2022		No. Páginas		43
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Fecha				
Área Responsable	Carlos Francisco Gordillo Cardona MSc. Evelyn Carina Elías Zeceña	Comisión Especializada de SINACIG	Procurador de los Derechos Humanos	
Firma		 María Mercedes Mora Argueta de Monrey Directora de Planificación y Gestión Institucional Procuraduría de los Derechos Humanos  Lic. Sergio Renato Pacheco Escobar Gerente Administrativo Financiero Gerencia Administrativa Financiera Procuraduría de los Derechos Humanos  Licda. María Eugenia Rivera Lacayo de Erazo Procuradora Adjunta I ^a Procuraduría de los Derechos Humanos  Ana Gabriela Cruz Leal Procuradora Adjunta II Procuraduría de los Derechos Humanos  Licda. Nadia Paola Palma Herrarte Secretaria General Procuraduría de los Derechos Humanos	 Dr. José Alejandro Córdova Herrera Procurador de los Derechos Humanos 	

José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos
2022-2027

Introducción

En el año 2021, la Contraloría General de Cuentas emitió el Acuerdo A-028-2021 aprobando el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), mediante el cual actualiza las Normas Generales de Control Interno, derogando el Acuerdo Número 09-03 y generando una nueva normativa y metodología que tiene por objeto el fortalecer, actualizar y modernizar los sistemas de control interno gubernamental, implementar mejores prácticas internacionales, procurando asegurar la calidad del gasto público y probidad en la administración pública guatemalteca.

La Procuraduría de los Derechos Humanos atendió la invitación emitida por la Contraloría General de Cuentas para participar en el Plan de Capacitación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG- y notificó a los involucrados mediante Circular DRRHH-24-2021/LGDH-sea de la Dirección de Recursos Humanos.

Posteriormente, durante los meses de octubre y noviembre del año 2021, Auditoría Interna de la Procuraduría de los Derechos Humanos, gestionó una capacitación específica para personas del nivel superior y Directores de la entidad, notificando mediante Memorando identificado con la referencia AI-MEM-174-2021/KMBC/akcg; capacitación que fue debidamente ejecutada.

En el mes de junio y julio 2022 se aprueban dos documentos relevantes para darle cumplimiento y seguimiento a la obligatoriedad de implementar lo establecido en el Acuerdo A-028-2021, siendo estos a) la Política institucional de Control Interno; y b) guía para la formulación e implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.

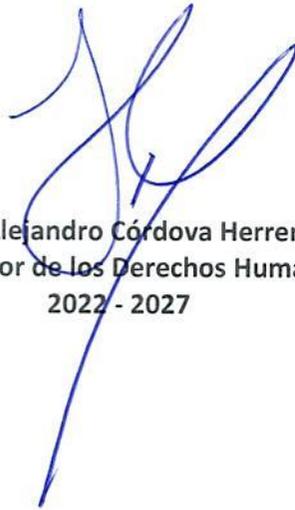
En octubre y noviembre del año 2022, se convocó a los Directores de la nueva administración a recibir una capacitación sobre los riesgos institucionales y el SINACIG según Memorando DPGI-MEM-0401-07-Oct-2022/MMMA/ba.

Se dio seguimiento a los riesgos planteados en la administración anterior correspondiente a la matriz institucional 2022, determinando los riesgos inherentes en la misma, se estipularon las posibles soluciones a los riesgos para lo cual se aplicó el criterio de valoración de la capacidad de mitigación utilizando los criterios de madurez y eficiencia del control que dieron como resultado la ponderación de los riesgos residuales.

Los referidos riesgos residuales se sometieron a la valoración relacionada con la tolerancia del riesgo, con rangos autorizados por la máxima autoridad basados en la filosofía del control y buena gobernanza instituida y de acuerdo con la exposición al riesgo de la administración al ejecutar las estrategias.

De los veintisiete riesgos determinados en el ejercicio 2022, diecinueve fueron mitigados, dando continuidad a ocho riesgos en el ejercicio 2023.

Por lo anteriormente descrito, el presente informe da a conocer los resultados obtenidos de los componentes del control interno tanto en el entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información de comunicación y actividades de supervisión.



José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos
2022 - 2027

Fundamento legal

El presente informe se elaboró tomando en consideración la siguiente base normativa:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 232.- Contraloría General de Cuentas. La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la Ley.

Artículo 274.- Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos que la Constitución garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración; ejercerá su cargo por un período de cinco años, y rendirá informe anual al pleno del Congreso, con el que se relacionará a través de la Comisión de Derechos Humanos.

Artículo 275.- Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- e) Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la Ley. El Procurador de los Derechos Humanos, de oficio o a instancia de parte, actuará con la debida

diligencia para que, durante el régimen de excepción, se garanticen a plenitud los derechos fundamentales cuya vigencia no hubiere sido expresamente restringida. Para el cumplimiento de sus funciones todos los días y horas son hábiles.

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 8. Reformado por el artículo 3 del Decreto Número 32-87 del Congreso de la República. Definición. El Procurador de los Derechos Humanos, en adelante denominado: el Procurador, es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, El Procurador, para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta Ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

Artículo 13. Reformado por el artículo 5 del Decreto Número 32-87 del Congreso de la República. Atribuciones. Son atribuciones esenciales del Procurador:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios, la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- e) Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos institucionales;
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne esta Ley.

Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Artículo 2.- Ámbito de Competencia. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control Gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos por Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, institucionales que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas que estas tengan participación.

Artículo 4. –Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes:

- a) Ser el órgano rector de control gubernamental. Las disposiciones, políticas y procedimientos que se dicte en el ámbito de su competencia, son de observancia y cumplimiento obligatorio para los organismos, instituciones, entidades y demás personas a que se refiere.
- c) Normar el control interno institucional y la gestión de las unidades de auditoría interna, proponiendo las medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia de las mismas, incluyendo las características que deben reunir los integrantes de dichas unidades.

Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

Acuerdo Número PDH-026-2022 del Procurador de los Derechos Humanos que aprueba la Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Objetivos

General

- Presentar los resultados de la evaluación de los componentes de control interno de la entidad, mismos que se obtuvieron con las acciones, mecanismos e instrumentos que fueron incorporados para cumplir con el seguimiento, control y supervisión del SINACIG.

Específicos

- Coordinar con las Unidades de la Institución para identificar y mapear los riesgos institucionales.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y establecer posibles estrategias de respuesta al riesgo.
- Implementar acciones de mejora continua que permitan el debido control interno para cumplir con el mandato institucional y, con los resultados obtenidos fortalecer a la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Dar cumplimiento a las normas que contempla el Acuerdo Gubernativo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

Alcance

Para la realización del presente informe se evaluaron los riesgos de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- con base en su mandato y ámbito de competencia, dentro del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Resultados de los componentes de control interno

Los 5 componentes que comprenden el Sistema Nacional de Control Interno –SINACIG- son:

- Entorno de Control y Gobernanza
- Evaluación de Riesgos

- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Supervisión

1. Entorno de Control y Gobernanza

El Procurador de los Derechos Humanos impulsa la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno administrativo y financiero dando cumplimiento a las áreas estratégicas con las cuales se ha comprometido, siendo estas:

- Fortalecimiento y desarrollo institucional,
- Coordinación intra e interinstitucional,
- Promoción y educación en las políticas públicas y los Derechos Humanos,
- Protección a víctimas y testigos de violaciones a los Derechos Humanos,
- Tutela, atención y protección de los Derechos Humanos con enfoque victimológico,
- Supervisión y monitoreo de la administración pública en el cumplimiento de los derechos humanos,
- Promoción de la gobernabilidad, seguridad, justicia y paz en mediación y resolución de conflictos, y
- Transparencia y lucha contra la corrupción en el marco del respeto de la ley de acceso a la Información Pública.

Su actuar se encuentra fundamentado en los valores institucionales que comprenden humanismo, discreción, ética, honestidad, imparcialidad, tolerancia, respeto, solidaridad, vocación de servicio y mística de trabajo, mismos que se incorporan a la misión y visión de la Institución.

Como consecuencia de lo anterior, esta administración se encuentra en el proceso de evaluar y actualizar las normas, procesos, estructura organizacional, manuales de procedimientos, políticas y guías, ya que estas son el fundamento sobre los cuales se desarrolla el control interno en todos los niveles de la entidad. Si bien es cierto la Institución ya cuenta con esta plataforma legal, es necesario se realice su actualización y creación de políticas nuevas que permitan elevar el control interno de las actividades dentro de la institución.

Filosofía de control interno

La filosofía de control interno nace de la misión y visión de la Procuraduría de los Derechos Humanos, siendo estas:

Misión

Promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa gubernamental; investigar las denuncias de las víctimas y protegerlas; promover y educar en Derechos Humanos y el acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, impulsando la buena gobernanza y práctica de control interno.

Visión

Ser una institución fortalecida, con prestigio y credibilidad que garantice, promueva y proteja la plena observancia de los Derechos Humanos de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, impulsando la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

Política de prevención de la corrupción

La Procuraduría de los Derechos Humanos a través del Acuerdo PDH-063-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, aprobó la Política de Prevención de la Corrupción misma que establece los ejes estratégicos para prevenir y sancionar la corrupción dentro de la Institución, así como los mecanismos de control, procesos y procedimientos planteados para supervisar la ejecución de funciones de los colaboradores de la misma.

Dentro de las líneas estratégicas y resultados esperados se contempla:

1. Desarrollo institucional que incluye capacitación y sensibilización, misma que se ha realizado abarcando todos los niveles organizacionales de la institución.
2. Consolidación de procedimientos que incluye: contratación de personas trabajadoras y adquisición de bienes o servicios; mecanismos de control y protección a denuncias de buena fe.
3. Transparencia que incluye: uso de los recursos públicos; evitar acciones que promuevan el soborno; denuncia por conocimiento en el procedimiento disciplinario de posibles actos de corrupción.

Diseño e implementación del Código de Ética

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos a través del Acuerdo Número PDH 078-2022 aprobó el Código de Ética.

En ese mismo documento se conformó el Comité de Ética, estableciéndose las funciones específicas para el desarrollo del mismo.

Cabe destacar que dentro de las funciones del Comité de Ética se estableció que periódicamente debía realizarse revisiones al Código, por lo que con fecha 31 de enero del año 2023 el Comité acordó realizar una revisión y de ser necesario realizar la actualización del Código de Ética por lo que al momento se encuentra en dicho proceso, esto con el fin de que el mismo se alinee a los ejes estratégicos de administración actual y se cumplan con los objetivos que se persiguen para la Institución.

2. Evaluación de riesgos

La Procuraduría de los Derechos Humanos aplica principios generales de administración, mismos que se encuentran orientados al fortalecimiento de la visión, misión y objetivos institucionales establecidos dentro de un marco de transparencia, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, economía y equidad.

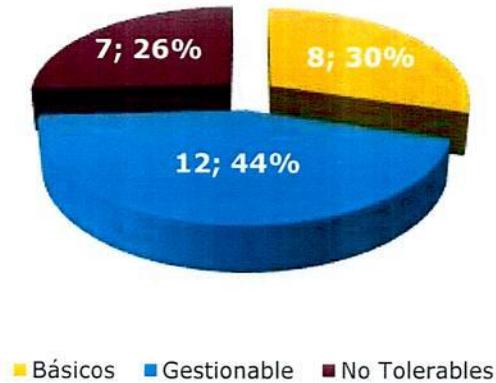
Para realizar la evaluación de riesgos se consideraron los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2022, Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2025 y Plan Operativo Anual (POA) 2022, identificando veintisiete riesgos que podrían obstaculizar de alguna manera el desarrollo de los objetivos planteados en los documentos anteriormente indicados.

En este proceso, la información se clasificó e interpretó con criterios de probabilidad y severidad que determinan el grado de ejecución de la entidad para actuar y reducir la vulnerabilidad de los riesgos identificados. Una vez identificados los riesgos, se llevó a cabo un análisis de los mismos y su posterior proceso de mitigación.

Se identificaron 27 riesgos para el 2022 clasificados de la siguiente manera:

- 7 riesgos “No tolerables” (26%)
- 12 riesgos “Gestionables” (44%)
- 8 riesgos “Básicos” (30%)

Clasificación de Riesgos 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Evaluación de Riesgos PDH 2022

Durante el año 2022 y los primeros meses del año 2023 se abordaron los riesgos que contenía la Matriz de Riesgos Institucionales 2022; de los 27 riesgos identificados se lograron mitigar 19, trasladando 8 riesgos a la matriz institucional 2023, estos con un riesgo menor debido a que se lograron algunos avances pero no se ha podido mitigar el riesgo en su totalidad.

Riesgos Mitigados 2022

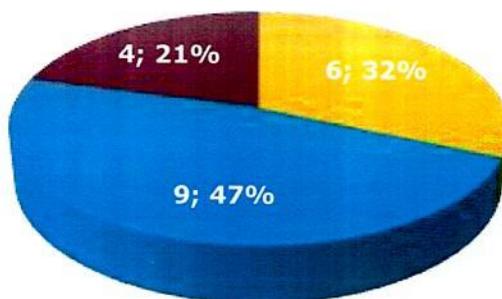


Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Evaluación de Riesgos PDH 2022

Los riesgos mitigados en 2022 contenían las siguientes categorías:

- 6 Básicos (32%)
- 9 Gestionables (47%)
- 4 No Tolerables (21%)

Tipo de Riesgos Mitigados 2022



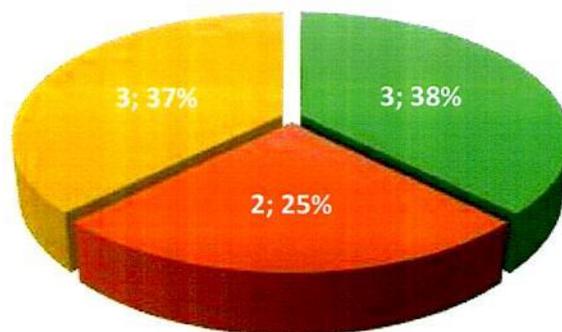
■ Básicos ■ Gestionable ■ No Tolerables

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Evaluación de Riesgos PDH 2022

Los riesgos trasladados a la matriz de riesgos 2023 se clasifican de la siguiente manera:

- 2 Básicos (25%)
- 3 Gestionables (37%)
- 3 No Tolerables (38%)

Tipo de Riesgos Traslados 2022



■ Básicos ■ Gestionable ■ No Tolerables

3. Actividades de control

La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con instrumentos de control interno que han sido aprobados por la máxima autoridad, tales como manuales de procedimientos, políticas, guías y otros, mismos que coadyuvan al control efectivo y dan cumplimiento al mandato legal establecido para la Institución. Las líneas de control, competencia, autorización de ejecución y medidas correctivas pertinentes están desarrolladas a través de diferentes acciones que se encuentran inmersas en los manuales de procedimientos de cada Dirección que conforma la PDH, sin embargo, la administración 2022-2027 está comprometida con la revisión y actualización de cada uno de estos instrumentos y su alineación con los ejes estratégicos de dicha administración para cumplir con los objetivos planteados.

Con el seguimiento adecuado de estos instrumentos se garantiza el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, Operativos, de Información y Cumplimiento Normativo de la Institución, asimismo facilita el mitigar los riesgos identificados con mayor precisión.

El proceso de segregar funciones, establecer líneas de mando, documentar procedimientos, fortalecer al personal de acuerdo con el perfil requerido en cada puesto de trabajo, se realiza a través de capacitaciones para garantizar un mejor desenvolvimiento y se vea reflejado en el alcance de los objetivos institucionales a nivel general, lo cual se ha ido implementando y mejorando; asimismo, a través de la Dirección de Recursos Humanos se lleva a cabo anualmente una evaluación de desempeño que permite mostrar la eficiencia del servidor público.

Por su parte Auditoría Interna realizó el Plan Anual de Auditoría -PAA- con el cual se programaron las diferentes auditorías administrativas mismas que se realizaron de conformidad con lo programado durante el ejercicio fiscal 2022, para dar cumplimiento a las actividades de control.

4. Información y comunicación

La Procuraduría de los Derechos Humanos con el fin de salvaguardar la información relevante física y digital relacionada al alcance de objetivos institucionales, estratégicos, financieros, operacionales de cumplimiento normativo y ejecución presupuestario cuenta con una política de gestión documental administrativa, la cual estandariza requisitos y controles para la documentación que se elabora en la institución.

Con la política institucional de Gestión Documental se proporciona a los servidores públicos líneas de actuación que fortalecen el quehacer de la PDH, determinando responsabilidades, procesos, requisitos que han de observarse en la gestión

documental, misma que comprende la recepción, producción, organización, acceso, consulta, conservación valoración y disposición de los diferentes ciclos documentales que se presentan.

Los documentos de comunicación tanto a nivel interno como externo que utiliza la Procuraduría de los Derechos Humanos para trasladar gestiones o información se constituyeron mediante la misma política siendo estos: Actas administrativas, acuerdos del Procurador de los Derechos Humanos, acuerdo conjunto entre el Procurador de los Derechos Humanos y Director/a de Recursos Humanos, circular, dictamen, memorando, oficio, opinión jurídica, providencia, resoluciones de Gerencia Administrativa Financiera, resoluciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Para la correcta conservación de la documentación de la institución se adoptó dentro de la política un conjunto de técnicas, tratamientos, procedimientos y tecnologías de carácter diverso que permiten evitar daños en los mismos, incluyendo medidas preventivas que garantizan el uso de la misma.

Se les ha dado una categoría a los documentos, para aplicar según cada una de estas un tratamiento especial que garantice su conservación.

Los Servidores Públicos de la Procuraduría de los Derechos Humanos conocen la importancia de promover la transparencia en todos los actos que van dirigidos al cumplimiento de objetivos, por lo cual existe una cultura de gestionar la documentación de respaldo, misma que evidencia que se cumple con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la Institución.

Dentro de los objetivos de información de la Procuraduría de los Derechos Humanos se estableció crear normativas que fomenten la coordinación e información interna para el fortalecimiento institucional, es por ello que mediante el Acuerdo PDH-074-2022 se aprobó la Política Institucional de Comunicación con la cual se impulsó la comunicación de manera efectiva, eficiente y estratégica de las acciones institucionales a los distintos niveles organizacionales.

Dicho documento no solo impulsa la comunicación efectiva dentro de la Institución sino también la comunicación externa, es decir la que va dirigida hacia la población guatemalteca para dar a conocer las acciones institucionales y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

5. Actividades de supervisión

Las Normas Relativas de las Actividades de Supervisión del Acuerdo A-028-2021 establecen:

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad, deben establecer los distintos niveles de supervisión como una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos.

Todos los niveles jerárquicos contribuyen al mejoramiento continuo del control interno de los procesos esenciales y críticos de la Institución, a través de las supervisiones preventivas. La función de supervisión que la Auditoría Interna ejecuta en todas las actividades relevantes de la Institución es fundamental para el logro de los objetivos de control interno, en virtud que contribuye a su fortalecimiento y las realizadas por la Unidad Especializada son de mejora continua.

Supervisión Continua y Evaluaciones Independientes: La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad deben establecer políticas y procedimientos para la práctica de supervisión continua y puntual, las cuales incluyan:

- Responsabilidad de supervisión de la máxima autoridad, equipo de dirección, supervisores, coordinadores y servidores públicos, según aplique a la entidad.
- Identificar los tipos de evaluaciones continuas en operaciones definidas, rutinarias e integradas en los procesos de la entidad, sobre todo aquellos que tienen impacto en la misión o propósito.
- Definir la periodicidad de las evaluaciones continuas, adecuada a la naturaleza y complejidad de las operaciones.
- Establecer procesos de documentación suficiente y competente de la supervisión realizada.

A continuación, se detallan algunas actividades programadas para fortalecer las actividades de supervisión por parte de la comisión y unidad especializada

- Monitoreo *in situ* de una muestra de centros de costo
- Capacitación virtual a centros de costo a nivel nacional
- Acompañamiento a los centros de costo para la conformación de los expedientes de medios de verificación

Otras de las actividades que se realizaron fueron:

6. Cronograma de actividades de supervisión del Control Interno 2022

Cronograma de Actividades de Supervisión 2022

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recolección de evidencia de mitigación												
Formulación de instrumentos 2022												
Capacitación de Instrumentos 2022												
Capacitación sobre Acuerdo A-028-2021												
Mitigación de Riesgos 2022												
Presentación de datos a la Comisión Especializada												
Presentación de Informe aprobado 2022												
Supervisión de SINACIG												
Campaña de Sensibilización sobre SINACIG												

Fuente: Elaboración propia, PDH 2022

7. Conclusión sobre el control interno

Derivado de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos se ha logrado la capacidad de poder identificar todas aquellas situaciones que puedan entorpecer el correcto funcionamiento de la Institución según los objetivos de la misma, teniendo como resultado la mejora de la gestión y el fortalecimiento institucional.

Es necesario hacer énfasis que el Control Interno es un proceso integral en el que es indefectible la participación de todo el personal de la Institución, mismo que abarca desde la máxima autoridad, equipo de directores, Auditoría Interna, llegando hasta cada uno de los servidores públicos que conforma la Procuraduría de los Derechos Humanos, es importante que se continúe trabajando en la concientización del manejo y la gestión de riesgos.

En el presente informe, se determinó que es necesario fortalecer varias unidades, como Auditoría Interna, la Unidad Especializada de SINACIG como parte de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional y Auxiliaturas debido a que no cuentan con el personal necesario para cumplir con sus objetivos; en cuanto a los procesos es necesaria su revisión y actualización para alinearlos a los nuevos objetivos del Plan Estratégico Institucional –PEI-, asimismo transversalizar en todos los instrumentos actividades de control y supervisión para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo A-028-2021.

Se continuará con el fortalecimiento a las Unidades de la Institución a través de capacitaciones a todo el personal, divulgación de campañas informativas y fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento a todas las Unidades que conforma la Institución para que se cumpla en un 100% lo prescrito en la normativa relacionada al tema.

8. Anexos



No. Institucional	Objetivo Estratégico Vinculado	Área Evaluada	Evento Identificado Categoría	Evento Identificado Riesgo	Descripción del Riesgo Identificado	Evaluación		Riesgo Inherente ¹	Valor Mitigador ²	Riesgo Residual ³	Control interno para mitigar
						Probabilidad	Severidad				
1	Fortalecimiento efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Gerencia Administrativa / Financiera	Gestión Presupuestaria	Desarrollo/fortalecimiento institucional limitado por falta de Presupuesto adecuado	Desarrollo/fortalecimiento institucional limitado por falta de Presupuesto adecuado	5	5	25.00	8.33	3	Anteproyecto de Presupuesto 2023
2	Fortalecimiento efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Gerencia Administrativa Financiera	Gestión Operativa del Recurso Humano	Cumplimiento de funciones limitada por falta de personal / plazas congeladas y/o congelamiento de plazas por motivo de la crisis presupuestaria de los últimos 3 años.	Las áreas sustantivas, de apoyo de trabajo debido a la ausencia y administrativas tienen carga limitada por falta de plazas	5	5	25.00	8.33	3	Priorización anual de plazas vacantes a cubrir.
3	Fortalecimiento la normativa institucional con la Procuraduría de los Derechos Humanos.	Auditoría Interna	Normativa de	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de informes de auditoría no ecuatorianos.	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de informes de auditoría no ecuatorianos.	5	5	15.00	5.00	3	Elaborar un proyecto de fortalecimiento de la Auditoría Interna. Crear la Unidad de Gestión de Riesgos o Comisión dentro de la PDH como mecanismo preventivo de control interno. Elaborar propuesta de aumento del ancho de banda de la red de internet en los edificios y sedes de la PDH. Elaborar proyecto de renovación tecnológica e incluir dentro del anteproyecto de presupuesto 2023.
4	Fortalecimiento Educar para los derechos humanos, para que las personas dignamente, en una cultura de paz.	DTI	Tecnologías de Información	Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), comunicación y capacitaciones internas, por obsolescencia de equipos y de tecnología.	Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), comunicación y capacitaciones internas, por obsolescencia de equipos y de tecnología.	5	5	20.00	6.67	3	Elaborar propuesta de aumento del ancho de banda de la red de internet en los edificios y sedes de la PDH. Elaborar proyecto de renovación tecnológica e incluir dentro del anteproyecto de presupuesto 2023.

		de la Procuraduría de los Derechos Humanos.			planificación, investigación y LAIP) por motivo de cambio de autoridades en el 2022	planificación, investigación y LAIP) por motivo de cambio de autoridades en el 2022						
11	Defensa de los Derechos Humanos	Tramitar las violaciones a derechos humanos a través de investigaciones objetivas, para que las personas, grupos y pueblos puedan ejercer sus derechos sin ninguna limitación o discriminación, y los funcionarios empleados u otras personas cambien sus actos y comportamientos lesivos a los derechos.	Dirección de Planificación / Dirección Financiera	Gobernanza	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos.	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos.	3	3	9.00	3	3.00	Priorizar el fortalecimiento de las Defensorías, Auxiliaturas, Procuración y DIDH de la PDH dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023.
12	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Promover el derecho de acceso a la información pública para una gobernanza transparente.	UIP	Cumplimiento de normativa interna	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	3	3	9.00	3	3.00	Continuar con el seguimiento interno periódico que realiza la Unidad de Información Pública. Generar protocolos o guías para la supervisión de portales electrónicos.
13	Fortalecimiento Institucional	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Dirección de Auxiliaturas / Dirección Administrativa	Gestión Presupuestaria	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios.	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios.	3	4	12.00	3	4.00	Propuesta de nuevo procedimiento para la ejecución de compras emergentes por medio del fondo rotativo. Elaborar la estrategia de calidad de gasto público 2022
14	Defensa de los Derechos Humanos	Investigar y resolver los expedientes de posibles violaciones a derechos humanos, en tiempos razonables con eficacia y eficiencia.	Dirección de Comunicación	Políticos	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	3	3	9.00	3	3.00	Elaborar la Política de Comunicación de la PDH. Diseñar spots de radio o promoción en redes sociales sobre las funciones de la PDH. Incluir a operadores de justicia dentro del plan de promoción y capacitación 2023.
15	Defensa de los Derechos Humanos	Tramitar las violaciones a derechos humanos a través de investigaciones objetivas, para que las personas, grupos y pueblos puedan ejercer sus derechos sin ninguna limitación o discriminación, y los funcionarios empleados u otras personas cambien	Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	3	4	12.00	3	4.00	Actualización del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD)

21	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Supervisar la administración en materia de derechos humanos, para que las personas, grupos y pueblos ejerzan sus derechos.	SECAI / Defensorías	Gestión Operativa	Deficiencias en las operaciones en materia de Supervisión a la administración pública por ausencia de coordinación interna en la PDH	Los informes temáticos se ven afectados por falta de instrumentos (manuales o guías) para realizar la supervisión. Falta establecer los mecanismos para determinar que se hacen con los sujetos obligados que ya no reciben recursos del Estado como por ejemplo, las industrias extractivas	3	2	6.00	3	2.00	Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la ruta de la supervisión.
22	Defensa de los Derechos Humanos	Investigar y resolver los expedientes de posibles violaciones a derechos humanos, en tiempos razonables con eficacia y eficiencia.	Procurador de los Derechos Humanos	Gestión Operativa	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH.	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH.	2	3	6.00	3	2.00	Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la ruta de la denuncia. Propuesta de lineamientos, cronograma y comunicación a otras direcciones para la conformación de los informes de la Dirección de Investigación (IAC, Conasan, Mecanismos de Protección)
23	Fortalecimiento Institucional	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Archivo General	Gestión Operativa	Perdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional.	Perdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional.	2	2	4.00	3	1.33	Guía en relación al manejo y resguardo de documentación semiactiva. Gestionar el apoyo de la cooperación internacional para el equipamiento del Archivo General.
24	Fortalecimiento Institucional	Cumplir eficazmente con la entrega y publicación de los informes de rendición de cuentas.	Gerencia Administrativa Financiera / Planificación / Financiero	Políticos	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	2	2	4.00	3	1.33	Continuar con la formulación de proyectos de desarrollo institucional dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023. Ejecutar el plan de implementación del SINACIG en la PDH.
25	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Educar y supervisar con eficacia y eficiencia a los sujetos obligados en materia de acceso a la información pública	SECAI	Cumplimiento de normativa interna	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	3	3	9.00	3	3.00	Continuar con las actividades de capacitación en materia de la LAIP.
26	Fortalecimiento Institucional	Capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras de la institución, para una atención ética con calidad y calidez, libre de corrupción.	Dirección de Recursos Humanos	Gestión Operativa del Recurso Humano	Cumplimiento limitado de actividades institucionales por motivo de traslape de capacitaciones, asistencias técnicas y otras designaciones.	Cumplimiento limitado de actividades institucionales por motivo de traslape de capacitaciones, asistencias técnicas y otras designaciones.	1	2	2.00	3	0.67	Divulgar el Plan Anual de Formación y Capacitación de la PDH

27	Todos los Ejes	Capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras de la institución, para una atención ética con calidad y calidez, libre de corrupción.	Dirección de Comunicación	Gestión de Medios de Comunicación	Baja atención a lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna.	Baja atención a lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna.	1	2	2.00	3	0.67	Elaborar la Política de Comunicación para la PDH.
----	----------------	---	---------------------------	-----------------------------------	---	---	---	---	------	---	------	---



(11) (10) (9) (8) (7) (6) (5) (4) (3)

No.	Evento Identificado	Objetivo Estratégico Vinculado	Nivel de Riesgo Residual	Valoración del Riesgo	Controles Recomendados	Controles para Implementación	Prioridad de Implementación	Recursos a utilizar para controlar el Riesgo	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Desarrollo/fortalecimiento institucional limitado por falta de Presupuesto adecuado	Derechos Humanos	8.33	8.33	Continuar con la formulación de proyectos de desarrollo institucional dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023	Qué: Anteproyecto de Presupuesto Quien: Dirección Financiera / DPGI Cómo: Proceso de formulación presupuestaria Cuándo: Julio 2023	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Director Financiero / Gerencia Administrativa	Julio	Julio	
2	Cumplimiento de funciones limitada por falta de personal / plazas congeladas	Derechos Humanos	8.33	8.33	Priorización anual de plazas vacantes a cubrir.	Qué: Documento Quien: Gerencia Administrativa Cómo: Análisis de necesidades y cumplimiento Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Gerente Administrativo Financiero / Director de Recursos Humanos	Mayo	Mayo	
3	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de auditoría no ecuanimes.	Cumplir eficazmente con la normativa institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	5.00	5.00	Elaborar un proyecto de fortalecimiento de la Auditoría Interna. Gestionar capacitaciones específicas de control interno para el personal de Auditoría Interna.	Qué: Proyecto integral que fortalezca la Auditoría en la PDH Quien: Auditor Interno Cómo: Perfil de Proyecto Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Auditor Interno	Mayo	Mayo	
3	Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), derechos humanos, para que las personas vivan	Educar para los derechos humanos.	6.67	6.67	Elaborar propuesta de aumento del ancho de banda de la red de internet en los edificios y sedes de la PDH. Crear la Unidad de Gestión de Riesgos o Comisión dentro de la SINACIG Quien: PDH Acuerdo Cómo: Unidad/Comisión responsable del de control interno.	Documento DTI Quien: Análisis técnico de factibilidad Cómo: Análisis técnico de factibilidad Cuándo: Mayo	Corto Plazo (1 - 3 meses)	Director de Tecnologías de la Información	Mayo	Mayo	

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022

5	Deficiencia en la toma de decisiones por carencia de registros informáticos. (SGD, Educación, Secai, supervisión, RHHH, etc.)	Cumplir eficazmente con la entrega y publicación de información pública de oficio.	6.67	Evitar	<p>Elaborar proyecto de renovación tecnológica e incluir dentro del anteproyecto de presupuesto 2023.</p> <p>Gestionar apoyo de la cooperación para la adquisición de equipos de cómputo, comunicación y software con licenciamiento.</p> <p>Incluir en la Política de gestión de las tecnologías de información las ventajas del registro de los diferentes sistemas informáticos relativos a denuncias, supervisión y educación.</p>	<p>Qué: Proyecto integral de fortalecimiento tecnológico</p> <p>Quien: DTI / Dirección Financiera / Planificación</p> <p>Cómo: Perfil de Proyecto</p> <p>Cuándo: Mayo</p>	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director de Tecnologías de la Información / Director Financiero / Director de Planificación	Mayo	Julio
6	Saturación de trabajo derivado del procedimiento de atención en el soporte técnico.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	5.33	Evitar	<p>Actualizar información del SGD, Plataformas de Educación y de la SECAI.</p> <p>Gestionar el diseño y/o actualización de los sistemas informáticos relativos a recursos humanos y supervisiones.</p> <p>Evaluar la posibilidad de gestionar la contratación de técnicos regionales adscritos a la DTI con funciones de soporte informático.</p>	<p>Qué: Sistema informático actualizado</p> <p>Quien: DTI</p> <p>Cómo: Mejoras a sistemas y plataformas informáticas</p> <p>Cuándo: Junio a Diciembre 2022</p>	Largo Plazo (6 - 12 meses)	Interno	Director de Tecnologías de la Información	Junio	Diciembre
7	Limitación en la atención por carencia de combustible o vehículos en mal estado derivado de la cobertura territorial de las Sedes.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	5.33	Evitar	<p>Incluir la renovación de vehículos dentro del anteproyecto de presupuesto 2023.</p> <p>Analizar y proponer procedimiento simplificado de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos.</p>	<p>Qué: Proyecto integral de renovación vehicular</p> <p>Quien: Dirección Administrativa / Financiera / Planificación</p> <p>Cómo: Perfil de Proyecto</p> <p>Cuándo: Mayo</p>	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Administrativo / Director Financiero / Director de Planificación	Mayo	Julio

8	Incidentes/accidentes relacionados a la seguridad e higiene ocupacional.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	2.00	Reducir	Presentar e informar a todos los Comités Bipartitos, la situación actual del tema SSO en la PDH.	Qué: Quien: Dirección de RRHH Cómo: Comunicación interna Cuándo: Mayo	Presentación de RRHH interna	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Directora Recursos Humanos	Mayo	Mayo
9	Deficiencias en la gestión de inventarios por ausencia de normativa legal para la destrucción, liquidación, almacenamiento y resguardo de Bienes del Estado.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	5.33	Reducir	Dar seguimiento a cronograma de acciones acordado con cada una de las Direcciones involucradas para la regularización de bienes adquiridos con recursos de la Institución y adquiridos mediante donación. Revisar los procedimientos de baja de bienes inventariables y no inventariables.	Qué: Quien: Dirección Administrativa y Gerencia Administrativa Financiera Cómo: Informe de Seguimiento Cuándo: Julio	Documento Administrativo y Financiera	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Administrativo / Gerencia Administrativa Financiera	Julio	Julio
10	Cambio de directrices en áreas sustantivas de la PDH (defensorías, supervisión, denuncias, educación, planificación, investigación y LAIP) por motivo de cambio de autoridad en el 2022	Cumplir eficazmente con la normativa institucional de información interna de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	4.00	Evitar	Elaborar el informe de transición de la PDH	Qué: Quien: Dirección de RRHH Cómo: Revisión de procedimientos actuales Cuándo: Mayo	Documento Administrativo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Administrativo / Director Planificación	Mayo	Mayo
11	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos.	Tramitar las violaciones a derechos humanos a través de investigaciones objetivas, para que las personas, grupos y pueblos puedan ejercer sus derechos sin ninguna limitación o discriminación, y los funcionarios empleados u otras personas cambien sus actos y comportamientos lesivos a los derechos.	3.00	Reducir	Priorizar el fortalecimiento de las Defensorías, Auxiliaturas, Procuración y DIDH de la PDH dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023.	Qué: Proyectos de fortalecimiento orientados a las áreas sustantivas de la PDH Quien: Dirección Financiera / Dirección de Planificación Cómo: Anteproyecto de Presupuesto 2023. Cuándo: Julio 2022	Documento de Planificación	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Administrativo / Director Planificación	Julio	Julio
12	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de	Promover el derecho de acceso a la información	3.00	Evitar	Continuar con el seguimiento interno periódico que realiza la Unidad de Información Pública.	Qué: Quien: Unidad de Información Pública Cómo: Seguimiento periódico del portal	Documento de Información Pública	Largo Plazo (6 - 12 meses)	Interno	Jefa de la Unidad de Información Pública	Mayo	Diciembre

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022

	Acceso a la información Pública	pública para una gobernanza transparente.	4.00	Reducir	<p>Generar protocolos o guías para la supervisión de portales electrónicos.</p> <p>Propuesta de nuevo procedimiento para la ejecución de compras emergentes por medio del fondo rotativo.</p> <p>Elaborar estrategia de calidad de gasto público 2022.</p> <p>Elaborar la Política de Comunicación de la PDH.</p> <p>Diseñar spots de radio o promoción en redes sociales sobre las funciones de la PDH.</p> <p>Incluir a operadores de justicia dentro del plan de promoción y capacitación 2023.</p>	<p>Qué: Guía metodológica para supervisión SECAI</p> <p>Quien: SECAI</p> <p>Cómo: Instrumento administrativo para regular las supervisiones a portales electrónicos.</p> <p>Cuándo: Junio</p>	<p>Mediano Plazo (3 - 6 meses)</p>	Interno	Secretaría/SECAI	Junio	Junio
13	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	4.00	Reducir		<p>Qué: Documento Directiva Financiera / Dirección Administrativa / Dirección Planificación</p> <p>Cómo: Propuesta de procedimiento</p> <p>Cuándo: Julio</p>	<p>Mediano Plazo (3 - 6 meses)</p>	Interno	Director Financiero / Dirección Administración / Director de Planificación	Julio	Julio
14	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	Investigar y resolver los expedientes de posibles violaciones a derechos humanos, en tiempos razonables con eficacia y eficiencia.	3.00	Reducir		<p>Qué: Documento Promoción</p> <p>Quien: Dirección de Comunicación</p> <p>Cómo: promoción en radio o redes sociales</p> <p>Cuándo: Junio</p>	<p>Largo Plazo (6 - 12 meses)</p>	Interno	Directora de Comunicación Social	Junio	Junio
15	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	Tramitar las violaciones a derechos humanos a través de investigaciones objetivas, para que las personas, grupos y pueblos puedan ejercer sus derechos sin ninguna limitación o discriminación, y los funcionarios empleados u otras	4.00	Reducir	<p>Actualización del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD)</p>	<p>Qué: Sistema informático DTI</p> <p>Quien: DTI</p> <p>Cómo: Desarrollo del sistema con apoyo de la cooperación internacional</p> <p>Cuándo: Julio (parcialmente)</p>	<p>Largo Plazo (6 - 12 meses)</p>	Mixto	Director de Tecnologías de la Información	Julio	Julio

		personas cambien sus actos y comportamientos lesivos a los derechos.									
16	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos en educación y promoción	Promocionar el conocimiento de los derechos humanos para que las personas ejerzan sus derechos y denuncien cuando los mismos sean vulnerados.	4.00	Reducir	Actualización del Sistema Informático de la Dirección de Promoción y Educación	Qué: Sistema informático Quien: DTI Cómo: Desarrollo del sistema con apoyo de la cooperación internacional Cuándo: Julio (parcialmente)	Largo Plazo (6 - 12 meses)	Interno	Director de Tecnologías de la Información	Julio	Julio
17	Desmotivación por inequidad salarial.	Garantizar la ejecución efectiva del presupuesto y operaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos	3.00	Evitar	Política de Sucesión y Promoción del Cargo.	Qué: Documento Quien: Dirección de Recursos Humanos Cómo: Política de Sucesión y Promoción del Cargo Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Directora de Recursos Humanos	Mayo	Mayo
					Proyecto de nivelación salarial de la PDH en el anteproyecto de presupuesto 2023.	Qué: Proyecto nivelación salarial Quien: Dirección Financiera / Dirección de Planificación Cómo: Perfil de Proyecto Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Financiero / Director de Planificación	Mayo	Julio
18	Daños a la integridad del personal de la PDH por cumplimiento de sus funciones en áreas o situaciones de conflictividad.	Tramitar las violaciones a derechos humanos a través de investigaciones objetivas, para que las personas, grupos y pueblos puedan ejercer sus derechos sin ninguna limitación o discriminación, y los funcionarios empleados u otras personas cambien sus actos y comportamientos lesivos a los derechos.	3.00	Reducir	Elaborar/actualizar los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo (desalojos, bloqueos, observatorio, rescates).	Qué: Documento Quien: Dirección de Seguridad Cómo: Protocolo de actuación Cuándo: Junio	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director de Seguridad	Junio	Junio
				Reducir	Evaluar la adquisición de equipo de protección personal ante eventos naturales o situaciones de campo de alto riesgo.	Qué: Documento Quien: Dirección de Seguridad Cómo: Gestión Cuándo: Julio	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director de Seguridad	Julio	Julio
				Reducir	Gestionar capacitaciones para la protección de funcionarios y personal en situaciones de riesgo.	Qué: Documento Quien: Dirección de Seguridad Cómo: Gestión Cuándo: Julio	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Externo	Director de Seguridad	Julio	Julio
				Reducir	Gestionar capacitaciones para el resguardo de instalaciones.	Qué: Documento Quien: Dirección de Seguridad Cómo: Gestión Cuándo: Julio	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Externo	Director de Seguridad	Julio	Julio
19	Atraso del flujo de información por carencia de equipos de digitalización, personal y obsolescencia del sistema de	Cumplir eficazmente con los trámites administrativos.	3.00	Evitar	Proyecto de fortalecimiento de la recepción institucional.	Qué: Proyecto de fortalecimiento a la Recepción de la PDH Quien: Secretaría General / Dirección Financiera / Dirección de Planificación Cómo: Perfil de Proyecto Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Secretaria General / Director Financiero / Director de Planificación	Mayo	Julio

	correspondencia en la Recepción de la PDH.											
20	Perdida de imagen y credibilidad institucional por percepción de fraude y corrupción.	Capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras de la institución, para una atención ética con calidad y calidez, libre de corrupción.	1.67	Evitar	Política de Prevención de la Corrupción en la PDH	Qué: Documento Quien: Secretaría General Cómo: Política de Prevención de la Corrupción Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Secretaria General	Mayo	Mayo	
21	Deficiencias en las operaciones en materia de Supervisión a la administración pública por ausencia de coordinación interna en la PDH	Supervisar la administración en materia de derechos humanos, para que las personas, grupos y pueblos ejerzan sus derechos.	2.00	Reducir	Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la ruta de la supervisión.	Qué: Elaboración de propuestas de comisión Quien: Procuradora Adjunta II Cómo: Reuniones periódicas Cuándo: Mayo	Corto Plazo (1 - 3 meses)	Interno	Procuradora Adjunta II	Mayo	mayo	
22	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH.	Investigar y resolver los expedientes de posibles violaciones a derechos humanos, en tiempos razonables con eficacia y eficiencia.	2.00	Reducir	Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la ruta de la denuncia.	Qué: Elaboración de propuestas de comisión Quien: Procuradora Adjunta I Cómo: Reuniones periódicas Cuándo: Mayo	Corto Plazo (1 - 3 meses)	Interno	Procuradora Adjunta I	Mayo	mayo	
23	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	Cumplir eficazmente con la entrega y publicación de los informes de rendición de cuentas.	1.33	Reducir	Gestionar el apoyo de la cooperación internacional para el equipamiento del Archivo General.	Qué: Documento Quien: Secretaría General Cómo: Gestión Cuándo: Mayo	Corto Plazo (1 - 3 meses)	Interno	Secretaria General / Directora de Cooperación	Mayo	Mayo	
				Reducir	Guía en relación al manejo y resguardo de documentación semiactiva.	Qué: Documento Quien: Secretaría General Cómo: lineamiento generales Cuándo: Julio	Largo Plazo (6 - 12 meses)	Interno	Secretaria General	Julio	Julio	
24	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	Cumplir eficazmente con la entrega y publicación de los informes de rendición de cuentas.	1.33	Reducir	Continuar con la formulación de proyectos de desarrollo institucional dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023.	Qué: Anteproyecto de Presupuesto 2023 Quien: Dirección Financiera / DPGI Cómo: Proceso de formulación presupuestaria 2023 Cuándo: Julio	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director Financiero / Director de Planificación	Julio	Julio	
				Reducir	Ejecutar el plan de implementación del SINACIG en la PDH.	Qué: Documento Quien: Dirección de Planificación Cómo: Informe de seguimiento al Plan de Implementación Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Director de Planificación	Mayo	Mayo	
25	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	Educar y supervisar con eficacia y eficiencia a los sujetos obligados en materia de acceso a	3.00	Evitar	Continuar con las actividades de capacitación en materia de la LAIP.	Qué: Plan de supervisión SECAI Quien: SECAI Cómo: seguimiento POA mensual de la SECAI Cuándo: 12 monitoreos al año	Largo Plazo (6 - 12 meses)	Interno	Secretaria/SECAI	Mayo	Diciembre	

		la información pública									
26	Deficiencias en las operaciones en materia de Supervisión a la administración pública por ausencia de coordinación interna en la PDH	Capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras de la institución, para una atención ética con calidad y calidez, libre de corrupción.	2.00	Reducir	Divulgar el Plan Anual de Formación y Capacitación de la PDH	Qué: Divulgación Quien: Dirección de Recursos Humanos Cómo: mecanismo interno de información del Plan Anual de Formación y Capacitación Cuándo: Mayo	Corto Plazo (1 - 3 meses)	Interno	Directora de Recursos Humanos	Mayo	Mayo
27	Baja atención a lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna.	Capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras de la institución, para una atención ética con calidad y calidez, libre de corrupción.	0.67	Reducir	Elaborar la Política de Comunicación de la PDH.	Qué: Documento Quien: Dirección de Comunicación Cómo: Política institucional de Comunicación Cuándo: Mayo	Mediano Plazo (3 - 6 meses)	Interno	Directora de Comunicación Social	Mayo	Mayo



2022

Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)

No.	Riesgo	Sub Tema	Nivel de Tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	Gestión Presupuestaria	Desarrollo/fortalecimiento institucional limitado por falta de Presupuesto adecuado	NO TOLERABLE			Director Financiero / Director de Planificación / Gerencia Administrativa Financiera	MUY ALTA
2	Gestión Operativa del Recurso Humano	Las áreas sustantivas, de apoyo y administrativas tienen carga de trabajo debido a la ausencia y/o congelamiento de plazas por motivo de la crisis presupuestaria de los últimos 3 años.	NO TOLERABLE			Gerente Administrativo Financiero / Director de Recursos Humanos	MUY ALTA
3	Normativa de entes rectoros	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de informes de auditoría no ecuatorianos.	GESTIONABLE			Auditor Interno	MUY ALTA
4	Tecnologías de Información	Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), comunicación y capacitaciones internas, por obsolescencia de equipos y de tecnología.	NO TOLERABLE			Director de Tecnologías de la Información	MUY ALTA
5	Tecnologías de Información	Deficiencia en la toma de decisiones por carencia de registros informáticos. (SGD, Educación, Secai, supervisión, RRRH, etc.)	NO TOLERABLE			Director de Tecnologías de la Información	MUY ALTA
6	Tecnologías de Información	Saturación de trabajo derivado del procedimiento de atención en el soporte técnico.	NO TOLERABLE			Director de Tecnologías de la Información	ALTA

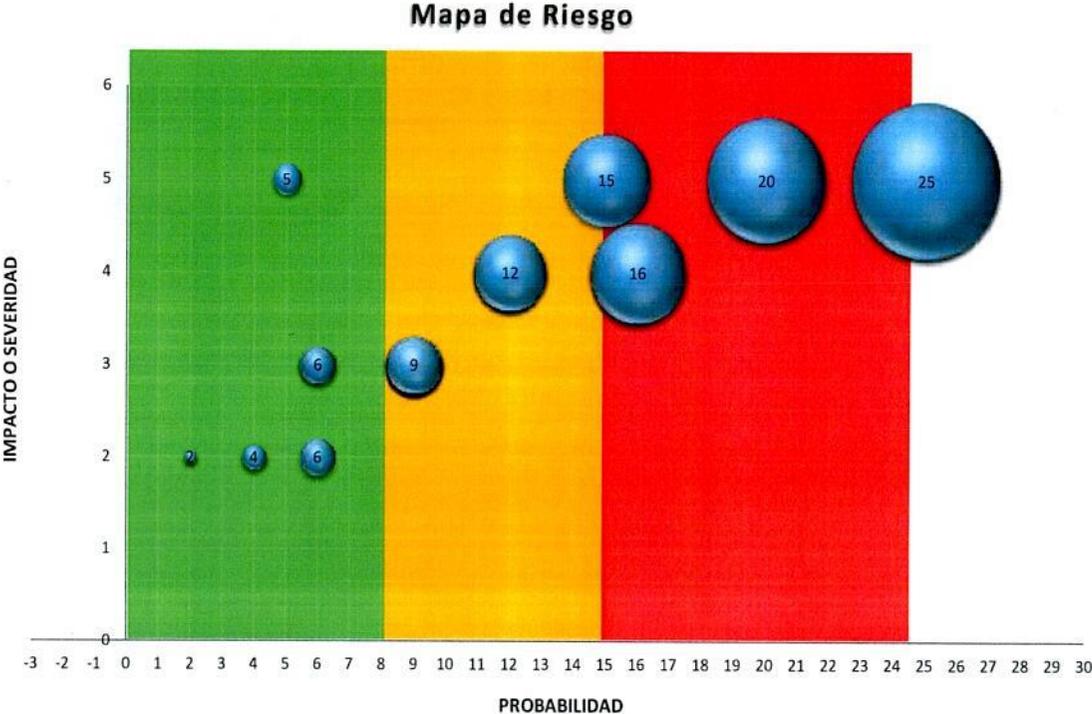
7	Gestión Operativa	Limitación en la atención por carencia de combustible o vehículos en mal estado derivado de la cobertura territorial de las Sedes.	NO TOLERABLE		Director Administrativo / Director Financiero / Director de Planificación	ALTA
8	Gestión Operativa	Incidentes/accidentes relacionados a la seguridad e higiene ocupacional.	BÁSICO		Directora de Recursos Humanos	MEDIA
9	Bienes del Estado	Deficiencia en conformación de expedientes para baja de activos inventariables y registros de bienes en el módulo de inventarios de SICOIN	NO TOLERABLE		Director Administrativo / Gerencia Administrativa Financiera	ALTA
10	Gobernanza	Cambio de directrices en áreas sustantivas de la PDH (defensorías, supervisión, denuncias, educación, planificación, investigación y LAIP) por motivo de cambio de autoridades en el 2022	GESTIONABLE		Director de Planificación	ALTA
11	Gobernanza	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos.	GESTIONABLE		Director Financiero / Director de Planificación	MEDIA
12	Cumplimiento de normativa interna	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	GESTIONABLE		Jefa de la Unidad de Información Pública	MEDIA
13	Gestión Presupuestaria	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios.	GESTIONABLE		Director Financiero / Dirección Administración / Director de Planificación	ALTA
14	Políticos	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	GESTIONABLE		Directora de Comunicación Social	MEDIA
15	Tecnologías de la Información	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	GESTIONABLE		Director de Tecnologías de la Información	ALTA
16	Tecnologías de la Información	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos en educación y promoción	GESTIONABLE		Director de Tecnologías de la Información	ALTA
17	Gestión Operativa del Recurso Humano	Desmotivación por inequidad salarial.	GESTIONABLE		Directora de Recursos Humanos	MEDIA

18	Gestión Operativa	Daños a la integridad del personal de la PDH por cumplimiento de sus funciones en áreas o situaciones de conflictividad.	GESTIONABLE		Director de Seguridad	MEDIA
19	Gestión Operativa	Atraso del flujo de información por carencia de equipos de digitalización, personal y obsolescencia del sistema de correspondencia en la Recepción de la PDH.	GESTIONABLE		Secretaría General / Director Financiero / Director de Planificación	MEDIA
20	Gestión Operativa	Perdida de imagen y credibilidad institucional por percepción de fraude y corrupción.	BÁSICO		Secretaría General	MUY ALTA
21	Gestión Operativa	Los informes temáticos se ven afectados por falta de instrumentos (manuales o guías) para realizar la supervisión. Falta establecer los mecanismos para determinar que se hacen con los sujetos obligados que ya no reciben recursos del Estado como por ejemplo, las industrias extractivas.	BÁSICO		Procuradora Adjunta II	BAJA
22	Gestión Operativa	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH.	BÁSICO		Procuradora Adjunta I	MEDIA
23	Gestión Operativa	Perdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional.	BÁSICO		Secretaría General / Directora de Cooperación	BAJA
24	Políticos	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	BÁSICO		Secretaría General	BAJA
25	Cumplimiento de normativa interna	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	GESTIONABLE		Director Financiero / Director de Planificación	MEDIA
26	Gestión Operativa del Recurso Humano	Cumplimiento limitado de actividades institucionales por motivo de traslape de capacitaciones, asistencias técnicas y otras designaciones.	BÁSICO		Directora de Recursos Humanos	BAJA
27	Gestión de Medios de Comunicación	Baja atención a lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna.	BÁSICO		Directora de Comunicación Social	BAJA



No.	Objetivo estratégico institucional	Evento Identificado Riesgo	Evaluación		Riesgo inherente	Valor control Mitigador	Riesgo Residual
			Impacto o Severidad	Probabilidad			
(1)							
(2)							
(3)							
(4)							
(5)							
(6)							
1	Fortalecimiento Institucional	Falta de Presupuesto adecuado	5	5	25	3	8.33
2	Fortalecimiento Institucional	Cumplimiento de funciones limitada por falta de personal / plazas congeladas	5	5	25	3	8.33
3	Todos los Ejes	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de informes de auditoría no equívocos.	5	3	15	3	5.00
4	Fortalecimiento Institucional	Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), comunicación y capacitaciones internas, por obsolescencia de equipos y de tecnología.	5	4	20	3	6.67
5	Fortalecimiento Institucional	Deficiencia en la toma de decisiones por carencia de registros informáticos. (SGD, Educación, Secal, supervisión, RRHH, etc.)	5	4	20	3	6.67
6	Fortalecimiento Institucional	Saturación de trabajo derivado del procedimiento de atención en el soporte técnico.	4	4	16	3	5.33
7	Fortalecimiento Institucional	Limitación en la atención por carencia de combustible o vehículos en mal estado derivado de la cobertura territorial de las Sedes.	4	4	16	3	5.33
8	Fortalecimiento Institucional	Incidentes/accidentes relacionados a la seguridad e higiene ocupacional.	3	2	6	3	2.00
9	Fortalecimiento Institucional	Deficiencias en la gestión de inventarios por ausencia de normativa legal para la destrucción, liquidación, almacenamiento y resguardo de Bienes del Estado.	4	4	16	3	5.33
10	Todos los Ejes	Cambio de directrices en áreas sustantivas de la PDH (defensorías, supervisión, denuncias, educación, planificación, investigación y LAIP) por motivo de cambio de autoridades en el 2022	4	3	12	3	4.00
11	Defensa de los Derechos Humanos	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos.	3	3	9	3	3.00

12	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	3	3	9	3	3.00
13	Fortalecimiento Institucional	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios.	4	3	12	3	4.00
14	Defensa de los Derechos Humanos	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	3	3	9	3	3.00
15	Defensa de los Derechos Humanos	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	4	3	12	3	4.00
16	Promoción y Educación para los Derechos Humanos	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos en educación y promoción	4	3	12	3	4.00
17	Fortalecimiento Institucional	Desmotivación por inequidad salarial.	3	3	9	3	3.00
18	Fortalecimiento Institucional	Daños a la integridad del personal de la PDH por cumplimiento de sus funciones en áreas o situaciones de conflictividad.	3	3	9	3	3.00
19	Fortalecimiento Institucional	Atraso del flujo de información por carencia de equipos de digitalización, personal y obsolescencia del sistema de correspondencia en la Recepción de la PDH.	3	3	9	3	3.00
20	Fortalecimiento Institucional	Pérdida de imagen y credibilidad institucional por percepción de fraude y corrupción.	5	1	5	3	1.67
21	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Deficiencias en las operaciones en materia de Supervisión a la administración pública por ausencia de coordinación interna en la PDH	2	3	6	3	2.00
22	Defensa de los Derechos Humanos	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH.	3	2	6	3	2.00
23	Fortalecimiento Institucional	Perdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional.	2	2	4	3	1.33
24	Fortalecimiento Institucional	Ataques políticos y Ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	2	2	4	3	1.33
25	Transparencia en el ejercicio de la Gobernanza	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la Información Pública	3	3	9	3	3.00
26	Fortalecimiento Institucional	Cumplimiento limitado de actividades institucionales por motivo de traslape de capacitaciones, asistencias técnicas y otras designaciones.	2	1	2	3	0.67
27	Todos los Ejes	Baja atención a lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna.	2	1	2	3	0.67



Los 19 riesgos mitigados, el control recomendado y las acciones realizadas para mitigar esos riesgos, así como, los documentos de soporte son los siguientes:

No.	Riesgo	Control recomendado en plan de trabajo	Acciones realizadas	Documento de soporte
1	Desarrollo/fortalecimiento institucional limitado por falta de presupuesto adecuado	Continuar con la formulación de proyectos de desarrollo institucional dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023	Se autorizó para el ejercicio fiscal 2023 aumento de presupuesto	Decreto Número 54-2022
2	Las áreas sustantivas, de apoyo y administrativas tienen carga de trabajo debido a la ausencia y/o congelamiento de plazas por motivo de la crisis presupuestaria de los últimos 3 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorización anual de plazas vacantes a cubrir 2. Elaborar el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo de Personal 3. Evaluar la incorporación de pasantías en áreas específicas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La PDH a través de la Dirección de RRHH ha publicado convocatorias mixtas a partir de junio 2022 a enero 2023 2. Se aprobó el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral de la DRRHH con fecha 26/07/2022 según Acuerdo PDH-109-2022 3. Con fechas 13 y 18 de enero de 2023 se firman cartas de entendimiento con USAC Y UPANA para la aceptación de pasantías 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias 07,08,09,10,11/2022 y 01/2023 2. Acuerdo PDH-109-2022 Manual de Procedimientos Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral de RRHH 3. Cartas de entendimiento para el desarrollo de los programas de pasantías USAC y UPANA
3	Impacto en el quehacer institucional ante la presentación de informes de auditoría no ecuanímes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar capacitaciones específicas de control interno para el personal de Auditoría Interna. 2. Elaborar un proyecto de fortalecimiento de la Auditoría Interna. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1 Solicitud de la Auditoría para RRHH 3.2 Solicitud de autorización de plaza de Auditor 3.3 Se creó la Comisión Especializada, según Acuerdo 026-2022 que autorizó la guía para la formulación e implementación del SINACIG 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1 Memorando AI/MEM/011/27-01-2023/SAGL/akcg, de fecha 27 de enero de 2023; Memorando AI-MEM-022-2022/MGA-akcg de fecha 15 de febrero solicitando a RRHH detalle de las capacitaciones específicas para

		<p>3. Crear la Unidad de Gestión de Riesgos o Comisión dentro de la PDH como mecanismo preventivo de control interno.</p>		<p>la Auditoría; Memorando AI-MEM-186-2021/KMBC-/akcg, de fecha 3 de diciembre de 2021 traslado diagnóstico de necesidades de capacitaciones y formación 2022</p> <p>3.2 Memorando AI-MEM-184-2022-SAG-akcg;</p> <p>3.3 Acuerdo PDH-026-2022, Guía para la Formulación e Implementación del SINACIG, minutas de reuniones de la Comisión Especializada de fechas 22/09/2022 y 27/01/2023</p>
<p>4</p>	<p>Limitación de funciones sustantivas (educación, denuncias y supervisiones virtuales), comunicación y capacitaciones internas por obsolescencia de equipos y de tecnología</p>	<p>1. Elaborar propuesta de aumento del ancho de banda de la red de internet en los edificios y sedes de la PDH</p> <p>2. Elaborar proyecto de renovación tecnológica e incluir dentro del anteproyecto de presupuesto 2023</p> <p>3. Gestionar apoyo de la cooperación para la adquisición de equipos de cómputo, comunicación y software con licenciamiento</p>	<p>4.1 En la programación de compras 2023 se incluyó el aumento de ancho de banda, el servicio primario y secundario de internet fueron renovados, el 30 de marzo de 2022 se publicó los eventos con un mínimo de 80 Mbps.</p> <p>4.2 Se realizaron compras de equipo tecnológico para la renovación del mismo, a finales del año 2022</p> <p>4.3 No hay necesidad de solicitar apoyo a la cooperación ya que se adquirió con fondos de la PDH</p>	<p>4.1 Resolución PDH-90-2022. Aprobación de Programación Anual de Compras 2023 numeral 2 y 3 programación ancho de banda.</p> <p>4.1 NOG 16843584</p> <p>4.2 NOG 18019064</p> <p>4.2 Copia de tarjeta de ingreso a almacén y a inventario, compra total 254 tarjetas de conectividad, 254 computadoras, 82 escáner y 121 impresoras</p>

6	Saturación de trabajo derivado del procedimiento de atención en el soporte técnico	<p>6.1 Evaluar la posibilidad de gestionar la contratación de técnicos regionales por cooperación adscritos a la DTI con funciones de soporte informático</p> <p>6.2 Revisar el procedimiento actual de Soporte Técnico de la DTI</p>	<p>6.1 Con fecha 1 y 7 de febrero de 2023 se realizó contratación de personal técnico</p> <p>6.2 La DTI revisó procedimiento indicando que no es necesario actualizarlo</p>	<p>6.1 Memorando DHR/MEM/734/28-02-2023/BLTHS/inov donde informa que se contrató 3 personas bajo el renglón 029 como servicios técnicos</p> <p>6.2 Correo electrónico enviado por Suzel Eleonora Villalta</p>
8	Incidentes/accidentes relacionados a la seguridad e higiene ocupacional	Gestionar la elaboración de Planes de Salud Ocupacional y de Riesgos de Infraestructura	Se autorizaron los planes de salud y seguridad ocupacional de los 5 edificios de la PDH	Planes de SSO de los siguientes edificios 1) anexo 12 calle, 2) Departamento de Transportes, 3) Sede Defensorías, 4) Sede Centro Infantil, 5) Sede Central
10	Cambio de directrices en áreas sustantivas de la PDH (defensorías, supervisión, denuncias, educación, planificación, investigación y LAIP por motivo de cambio de autoridades en el 2022	Elaborar el Informe de Transición de la PDH	Informe de Transición fue realizado y sometido para su aprobación con fecha 12/08/2022	Informe de Transición en digital, Memorando DPGI-MEM-0338-12-Ago-2022/JAMG/ed
11	Sobrecarga de trabajo por posibles incrementos generales de precios (inflación) en la defensa y protección de los derechos humanos	Priorizar el fortalecimiento de las Defensorías, Auxiliaturas y Procuración de la PDH dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023	A partir de diciembre de 2022 se empezó contratar personal para fortalecer a las Defensorías, Auxiliaturas y Procuración	11.1 Cuadro de personal contratado para Defensorías y Auxiliaturas, 11.2 Proyecto de Desarrollo y fortalecimiento del presupuesto 2022
12	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la información Pública	12.1. Continuar con el seguimiento interno periódico de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la información	12.1 Por parte de la UIP se ha dado el seguimiento periódico de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la información Pública adjuntando memorandos que justifican el mismo.	12.1 SG-UIP-MEM-0010-2023/SERB/serb 12.2 La Guía para la supervisión de portales electrónicos está en proceso de aprobación

		<p>Pública, que realiza la Unidad de Información Pública</p> <p>12.2. Generar protocolos o guías para la supervisión de portales electrónicos</p> <p>12.3. Continuar con las actividades de capacitación en materia de la LAIP</p>	<p>12.2 La Guía para la supervisión de portales electrónicos está en proceso. Con fecha 9 de diciembre 2022, la Dirección de Planificación envió observaciones a la SECAI</p> <p>12.3 Con fecha 14/10/2022 SECAI envió a la Dirección de Planificación programación de capacitaciones 2023</p>	<p>12.3 PDH-MEM-3069-2022/JACH/mgma</p>
13	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios	<p>2. Elaborar la estrategia de calidad para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público 2022</p>	<p>13.2 se aprobó la Estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público con fecha 30/03/2022.</p>	<p>13.2 Acuerdo PDH-067-2022 que contiene Estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público 2022 PDH</p>
14	Sobrecarga laboral por solicitudes externas o designaciones judiciales por desconocimiento al mandato de la PDH	<p>1. Elaborar la Política de Comunicación de la PDH</p> <p>2. Diseñar spots de radio o promoción en redes sociales sobre las funciones de la PDH</p> <p>3. Incluir a operadores de justicia dentro del plan de promoción y capacitación 2023</p>	<p>14.1 La Política de Comunicación fue aprobada con fecha 19/04/2022</p> <p>14.2 La Dirección de Comunicación Social ha realizado promociones de las funciones de la PDH enviando links de las campañas realizadas</p> <p>14.3 La Escuela de Formación y Capacitación para los DH de la PDH incluye en su programa de capacitación 2023 a operadores de justicia</p>	<p>14.1 Acuerdo PDH-074-2021 Política Institucional de Comunicación</p> <p>14.2 Campañas PDH</p> <p>14.3 Acuerdo PDH -SG-097-2019 Política Institucional de Educación para los DH y planificación anual 2023 de la Escuela de Formación y Capacitación donde indica la población objetivo</p>
15	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos	<p>Actualización del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD)</p>	<p>El Sistema SGD migrará al SGDA para lo cual se aprobaron dos documentos: a) El 21/07/2022 se aprobó el Acuerdo número PDH-102-2022 que contiene Lineamientos de Transición del Funcionamiento del SGD al SGDA; y b) el 11/07/2022 se aprobó la Guía de Usuario</p>	<p>15. Acuerdo PDH 102-2022: Lineamientos de Transición del Funcionamiento del SGD al SGDA Acuerdo PDH-092-2022 Guía de Usuario General versión 1.0 Sistema de Gestión de Denuncias y Actuaciones SGDA</p>

			General del Sistema de Gestión de Denuncias y Actuaciones	
18	Daños a la integridad del personal de la PDH por cumplimiento de sus funciones en áreas o situaciones de conflictividad	<p>18.1 Elaborar/actualizar los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo (desalojos, bloqueos, observatorio, rescates)</p> <p>18.2 Evaluar la adquisición de equipo de protección personal</p> <p>18.3 Gestionar capacitaciones para la protección de funcionarios y personal en situaciones de riesgo</p> <p>18.4 Gestionar capacitaciones para el resguardo de instalaciones</p>	<p>18.1 Se realizaron las actualizaciones de planes de evacuación de los edificios que ocupa la PDH autorizados a finales del 2022 y principios de 2023 por la CONRED</p> <p>18.2 No fue necesaria la adquisición de equipo de protección personal debido a que tanto el PDH como la comitiva de seguridad tienen equipo de protección y actualmente se está gestionando con la Dirección de Cooperación una donación que incluirá equipo de protección</p> <p>18.3 Se han realizado diferentes capacitaciones para la protección de funcionarios y personal en situaciones de riesgo</p>	<p>18.1 Se tiene los planes de evacuación de los edificios que tiene la PDH con acuerdos de aprobación de la SE-CONRED.</p> <p>18.2 Memorandos de aclaración porque no se ha adquirido equipo de protección personal</p> <p>18.3 Listado de participantes en capacitaciones</p> <p>18.4 Listado de participantes en capacitaciones</p>
19	Atraso en el flujo de información por carencia de equipos de digitalización, personal y obsolescencia del sistema de correspondencia en la Recepción de la PDH	Proyecto de fortalecimiento de la recepción institucional	A través de memorándum con fecha 23 de septiembre 2022 la Dirección de Planificación y Gestión Institucional recomienda el fortalecimiento de la recepción de personas con contratación de personal para la misma	Memorando DPGI-MEM-0381-23-SEP-2022/mma/ed: Análisis del Procedimiento de Recepción de Documentos donde se recomienda fortalecer la recepción de personas con contratación de personal, dicha contratación se llevó a cabo lo cual se respalda con la convocatoria No. 09-2022, asimismo se fortaleció con equipo que se adquirió en diciembre 2022.

20	Pérdida de imagen y credibilidad institucional por percepción de fraude y corrupción	Política de Prevención de la Corrupción en la PDH	Se aprobó la Política Institucional de Prevención de la Corrupción con fecha 21 de marzo de 2022	Acuerdo PDH-063-2022 Política Institucional de Prevención de la Corrupción, informe de calidad del gasto público publicada en el portal de la Institución con fecha 30 de marzo de 2023.
22	Deficiencias en las operaciones en materia de gestión de denuncias por ausencia de coordinación interna en la PDH	1) Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la Ruta de la Denuncia. 2) Propuesta de lineamientos, cronograma y comunicación a otras direcciones para la conformación de los informes de la Dirección de Investigación (IAC, CONASAN, Mecanismos de Protección)	22.1 Se han realizado varias reuniones con el fin de actualizar la Ruta de la Denuncia 22.2 Acuerdo de creación del Observatorio en Derechos Humanos	22.1 Lista de participantes mesa técnica Ruta de la Denuncia 22.2 Acuerdo 007-2023
23	Pérdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional	1) Gestionar el apoyo de la cooperación internacional para el equipamiento del Archivo General 2) Normativa para el manejo y resguardo de documentación semiactiva	23.2 Se recibió donación por parte de cooperación relacionado a equipo para el archivo en septiembre 2022 23.3 Se cuenta con una Política de Gestión Documental y con la Guía que contiene lineamientos de gestión documental 2022	23.2 Detalle de equipo recibido en archivo general, memorando DCRI-MEM-1202-2022/AMCP/mlb 23.3 Política de Gestión Documental; Guía No. 1 Lineamientos de gestión documental
24	Ataques políticos y ahogamiento presupuestario merman las funciones de la PDH	1) Continuar con la formulación de proyectos de desarrollo institucional dentro del Anteproyecto de Presupuesto 2023	24.1 Se elaboró anteproyecto de presupuesto anual 2023 multianual 202-2027	24.2 Acuerdo No. 026-2022 Guía para la Formulación e Implementación de SINACIG, Política Institucional de

		2) Ejecutar el plan de implementación del SINACIG en la PDH	24.2 se aprobó la Guía para la Formulación e Implementación del SINACIG	SINACIG, minutas de reuniones de la Comisión Especializada
25	Incumplimiento de las normas y publicaciones que derivan de la Ley de Acceso a la información Pública	Continuar con las actividades de capacitación en materia de LAIP	Se elaboró Plan Anual de Supervisión a sujetos obligados 2023	Plan y cronograma de la SECAI
26	Cumplimiento limitado de actividades institucionales por motivo de traslape de capacitaciones, asistencias técnicas y otras designaciones	Divulgar el Plan Anual de Formación y Capacitación de la PDH	Se realizó el Plan Anual de Formación y Capacitación, publicada y socializada en la intranet	Socialización del Plan Anual de Capacitaciones 2023 en la Intranet, correo enviado por la licenciada Liza Gabriela Dávila Hurtarte de Ávila
27	Baja atención a los lineamientos institucionales por deficiencias en la comunicación interna	Elaborar la Política de Comunicación para la PDH	Se tiene la Política de Comunicación para la PDH	Acuerdo 074-2022 Política Institucional de Comunicación

Asimismo se tienen 8 riesgos que por el tipo de control y seguimiento es necesario darles continuidad en el período 2023, siendo estos los siguientes:

No.	Riesgo	Control recomendado en plan de trabajo	Acciones realizadas	Documento de soporte
5	Deficiencia en la toma de decisiones por carencia de registros informáticos (SGD, Educación, SECAI, supervisión, RRHH Etc.)	<p>5.1 Incluir en la Política de Gestión de las Tecnologías de Información las ventajas del registro de los diferentes sistemas informáticos relativos a denuncias, supervisión y educación</p> <p>5.2 Actualización informática del SGD, plataformas de Educación y de la SECAI</p> <p>5.3 Programar el diseño y/o actualización de los sistemas</p>	<p>5.1 Programado para el año 2023, según correo enviado por la licenciada Suzel Villalta.</p> <p>5.2 Educación envió requerimiento a DTI para que se realice la actualización del SIAE, lo cual está programado por parte de la DTI</p> <p>5.3 Se autorizó el Plan Anual de Desarrollo del Departamento de</p>	<p>5.1 Acuerdo PDH-097-2022 Política de Gestión de las Tecnologías de Información</p> <p>5.2 Informe SIAE</p> <p>5.3 Memorando GAF-MEM-0080-2023/SRPE/apfb aprobación Plan Anual de Desarrollo.</p>

		informáticos relativos a recursos humanos y supervisiones	Desarrollo de Sistemas de la DTI que contempla estas actualizaciones	
7	Limitación en la atención por carencia de combustible o vehículos en mal estado derivado de la cobertura territorial de las Sedes	<p>1. Incluir la renovación de vehículos dentro del anteproyecto de presupuesto 2023</p> <p>2. Analizar y proponer procedimiento simplificado de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos</p>	<p>7.1 Se publicaron en GUATECOMPRAS los eventos relacionados a la adquisición de vehículos y motocicletas</p> <p>7.2 No se han ejecutado acciones.</p>	<p>7.1 Licitación 01-2023 Adquisición de 48 pick ups, 10 camionetas 4x4 NOG 19324855. Compra directa de Motocicletas NOG 19358598</p> <p>7.2 No hay documento de soporte.</p>
9	Deficiencia en conformación de expedientes para baja de activos inventariables y registros de bienes en el módulo de inventarios SICOIN	Dar seguimiento a cronograma de seguimiento con Unidades involucradas para la regulación de bienes adquiridos por la PDH de forma directa y por donación	No se han ejecutado acciones	No se han ejecutado acciones
13	Limitación en la atención de usuarios por desabastecimiento de insumos, repuestos y mantenimiento de edificios	1. Propuesta de nuevo procedimiento para la ejecución de compras emergentes por medio del fondo rotativo	31.1 Se realizan acciones para coordinar entre la Dirección de Auxiliaturas y la Dirección Administrativa para establecer el procedimiento, memorando DAUX-MEM-334-10/03/2023-ADJR-java	13.1 Copia de memorando DAUX-MEM-334-10/03/2023-ADJR-java
16	Saturación de operaciones por alta carga de trabajo en relación a informes administrativos en educación y promoción	Actualización del Sistema Informático de la Dirección de Promoción y Educación	Se encuentra programado en la DTI para el año 2023 la actualización del sistema informático	16. Ver documento del riesgo 5.2
17	Desmotivación por inequidad salarial	<p>17.1 Política de Sucesión y Promoción del Cargo</p> <p>17.2 Proyecto de nivelación salarial de la PDH en el anteproyecto de presupuesto 2023</p>	17.1 El 13/07/2022 se aprobó la Política de Promoción y Sucesión para las personas trabajadoras de la PDH; sin embargo, se han combinado acciones por parte de la DRRHH la Gerencia Administrativa	17.1 Acuerdo PDH-096-2022, memorando DRH-MEM-196-2023/13-01-2023/BLTHS/ldrch y GAF-MEM-0042-2023/SRPE/apfb copia de correo enviado por

			<p>Financiera y la Dirección de Cooperación para gestionar el apoyo de un cooperante para revisar la política, hasta el momento la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales envió un borrador de solicitud a un cooperante en espera de la respuesta.</p> <p>17.2 Se cuenta con la justificación de proyectos de la DRRHH donde se tiene contemplado ese renglón</p>	<p>Cooperación y Relaciones Internacionales, borrador de carta para consultar sobre la política de sucesión</p> <p>17.2 solo se tiene justificación de proyectos de la dirección de RRHH donde consta la clasificación salarial</p>
21	<p>Los informes temáticos se ven afectados por falta de instrumentos (manuales o guías) para realizar la supervisión. Falta establecer los mecanismos para determinar qué se hace con los sujetos obligados que ya no reciben recursos del Estado como por ejemplo, las industrias extractivas</p>	<p>Implementar una comisión institucional específica para el seguimiento a la ruta de la supervisión</p>	<p>No se han ejecutado acciones</p>	<p>No se han ejecutado acciones</p>
23	<p>Pérdida/deterioro de información/documentación por vulnerabilidad del Archivo institucional</p>	<p>1) Diseñar proyecto de equipamiento para el archivo (equipos físicos y tecnológicos, racks, personal, etc.)</p>	<p>23.1 No se han ejecutado acciones</p>	<p>23.1 No se han ejecutado acciones</p>

9. Glosario:

Riesgo: La probabilidad y severidad de que un evento afecte adversamente la capacidad de una entidad, para lograr los objetivos establecidos y ejecutar las estrategias de forma efectiva.

Riesgo Inherente: Es un evento que afecta el cumplimiento de los objetivos, en la ausencia de acciones de la entidad, para modificar la probabilidad y severidad.

Riesgo Residual: Es el riesgo que permanece después de que la entidad evalúa los controles establecidos y decide aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.

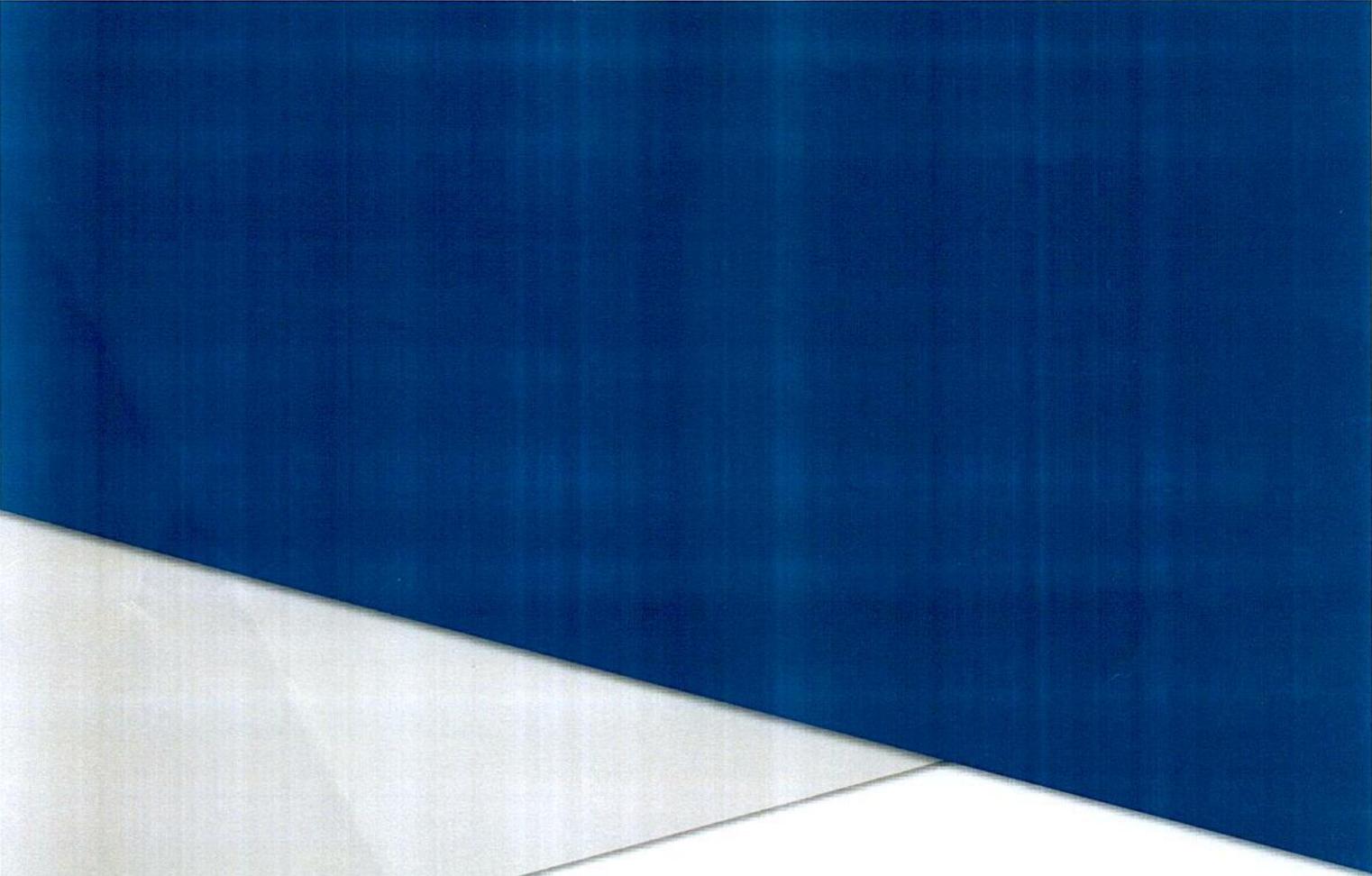
Riesgo Básico: Es el riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad.

Riesgo Gestionable: Es el riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo.

Riesgo No Tolerable: Es el riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. Requiere atención inmediata.

Riesgo Mitigado: Es el proceso de desarrollo de opciones y acciones que, al ser implementadas, mejorarán las oportunidades y reducirán el impacto negativo o la probabilidad de ocurrencia de un evento en particular.

Riesgo Trasladado: Es el proceso de trasladar, mover o sumar el riesgo de un año, donde no se pudo mitigar, a la matriz de Riesgos del siguiente año con el fin de poderlo mitigar.



✉ pdh@pdh.org.gt

📍 12 avenida 12-54 zona 1,
Guatemala Ciudad C.A.

☎ (502) 2424 1717